

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16653
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	23/07/1970
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	248
<b>Fecha de la Norma:</b>	16/07/1970
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS DE FONDOS MUTUOS, SUS DISTRIBUIDORES Y SUS AGENTES VENDEDORES.
<b>Comentario:</b>	Por medio del referido Decreto de Gabinete, se reglamenta el funcionamiento de las empresas de Fondos Mutuos, señalando sus funciones, obligaciones, contratos que podrá celebrar, entre otras disposiciones afines. TEMAS RELACIONADOS: DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, EMPRESAS, FONDOS, FONDOS MUTUOS.

## Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
EMPRESAS
FONDOS
FONDOS MUTUOS
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 248</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO DE GABINETE 248</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	10	16/04/1993	22267	20/04/1993	DEROGADO POR	Este Decreto de Gabinete fue derogado por la Ley número 10 de 16 de abril de 1993.

